



UNIVERSIDAD NACIONAL DE TRUJILLO
Facultad de Derecho y Ciencias Políticas

RESOLUCIÓN DE DECANATO N° 138-2017-FAC.DERECHO Y CC.PP.

Trujillo, 27 de septiembre de 2017.

VISTOS, el Oficio N° 006-RRR-2017 presentado por el Ms. Luis Guerrero Díaz, Presidente del Comité Técnico de Tutoría y Consejería de esta Facultad y la Asistente Social Rosa María Rodríguez Rodríguez, solicitando la formalización de la “Jornada de talleres de Competencias, habilidades sociales y valores” dirigida a los estudiantes de las Escuela Profesionales de Derecho y Ciencias Políticas y Ciencia Política y Gobernabilidad durante los meses de octubre y noviembre de 2017;

CONSIDERANDO:

Que, de conformidad con el Art. 20° inc. a) y c) del Reglamento Interno de la Facultad de Derecho, corresponde al Comité de Tutoría y Consejería; organizar, supervisar y evaluar el Sistema de Tutoría y Consejería de la Facultad y coordinar los Servicios de Bienestar Universitario para canalizar la asistencia a los estudiantes de la Facultad en las distintas líneas de acción;

Que, el principal objetivo es promover el desarrollo y fortalecimiento de competencias, habilidades sociales y valores en los estudiantes, para optimizar un desempeño que consolide su formación académico-profesional y personal;

Que, de acuerdo a la programación que presentan, ofrecerán a los estudiantes de esta Facultad, información y orientación de los servicios que brinda Servicio Social en coordinación con el Comité de Tutoría y Consejería de esta Facultad, y para la ejecución de los mismos necesitan el apoyo y colaboración de los señores docentes;

Estando a lo expuesto y de acuerdo con las facultades establecidas en la Ley 30220 y el Art. 10 del Reglamento Interno de la Facultad de Derecho y Ciencias Políticas;;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- OFICIALIZAR la “**Jornada de Talleres de Competencias, habilidades sociales y valores**” realizado por Servicio Social de la Oficina de Bienestar Universitario – UNT en coordinación con el Comité Técnico de Tutoría y Consejería de esta Facultad.

ARTÍCULO SEGUNDO.- DISPONER que los Directores de las Escuelas Académicos Profesionales de Derecho y Ciencias Políticas y Ciencia Política y Gobernabilidad, y, Directores de los Departamentos Académicos de Ciencias Jurídicas, brinden todo el apoyo a la A.S. Rosa María Rodríguez Rodríguez para la ejecución de la Jornada.

COMUNÍQUESE, a quienes corresponda y **ARCHÍVESE**.



cc
Dr. Carlos A. Vásquez Boyer
Decano de la Facultad de Derecho y Ciencias Políticas



gale
Ms. Lizardo Reyes Durand
Profesor Secretario de la Facultad de Derecho y Ciencias Políticas

Reg. N° 208217059
Exp. N° 179717059E

c.c.:
Archivo.

AS
AS. Rosalva P.
27 set 2017

and
27 SET 2017

gale
27-09-17
102 B

27-09-17
H. 1.40 PM